

Tegucigalpa MDC., 03 de Junio del 2020

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Mayo, en esta institución del Estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.120-93 publicado el 03 Agosto del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.**

Atte:



Denis Eduardo Carrasco

Asesor Legal

HONDUCOR